

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES 25 DE MAYO DEL AÑO 2023, EN LAS INSTALACIONES GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE SIMÓN BOLÍVAR

En la ciudad de Santa Elena, a los 25 días del mes de mayo del año 2023 se reúnen en Asamblea Provincial los Presidentes y Presidentas Electas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Santa Elena, en sesión extraordinaria con la participación del Ab. Pablo Ávila delegado de la Abg. Mayra Lorena Brito Cuzco, Presidenta Nacional, quien preside la sesión, siendo las 10:16, para tratar el siguiente orden del día:

1. Intervención de la Presidenta.
2. Constatación del quórum.
3. Instalación de la sesión por parte de la Presidenta del CONAGOPARE NACIONAL, o su delegado.
4. Moción y elección del nuevo Presidente y Vicepresidente, elegidos en binomio.
5. Intervención de la Presidenta del CONAGOPARE NACIONAL, toma de juramento y posesión.

Actúa en calidad de Secretaria Ad-hoc, la Abogada *Elizabeth Matias Bejeguen*, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4 del Reglamento Interno para la Elección de Dignidades del CONAGOPARE.

1. INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA

La Presidenta da la bienvenida a los 8 presidentes/as presentes y a todas las autoridades a este importante evento de elección y menciona que es una gran satisfacción entregar una entidad fortalecida que ha entregado asistencia técnica a todas las parroquias por medio del fortalecimiento institucional, que es lo que corresponde contratando el personal técnico necesario para dar las asesorías que necesitan los Gobiernos Parroquiales y realizar los estudios y fiscalizaciones brindando un gran ahorro a los gobiernos parroquiales; además, que existen convenios con CONAGOPARE AZUAY Y CONAGOPARE GUAYAS quienes han ayudado a mejorar procesos de la entidad provincial. Les desea todo el éxito a los presentes.

**Consejo Nacional de Gobiernos
Parroquiales Rurales del Ecuador**

2. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La señora Presidenta dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, de conformidad con el listado respectivo:

<i>N.</i>	<i>GOBIERNO PARROQUIAL RURAL</i>	<i>NOMBRE/ EJECUTIVO</i>	<i>ASISTENTES</i>
<i>1</i>	<i>CHANDUY</i>	<i>Ing. Henry Rodriguez Flores</i>	<i>Presente</i>
<i>2</i>	<i>ANCONCITO</i>	<i>MSc. Hilario Vera Santos</i>	<i>Presente</i>
<i>3</i>	<i>SAN JOSÉ DE ANCÓN</i>	<i>Ing. Samuel Rendón Ampuño</i>	<i>Presente</i>
<i>4</i>	<i>SIMÓN BOLIVAR (JULIO MORENO)</i>	<i>Lcda. Karina Balón Figueroa</i>	<i>Presente</i>
<i>5</i>	<i>JOSÉ LUIS TAMAYO</i>	<i>Sr. Juan Carlos Perero</i>	<i>Presente</i>
<i>6</i>	<i>ATAHUALPA</i>	<i>Arq. Pedro Orrala Reyes.</i>	<i>Presente</i>
<i>7</i>	<i>COLONCHE</i>	<i>Ing. Ítalo Cacao Cuvi</i>	<i>Presente</i>
<i>8</i>	<i>MANGLARALTO</i>	<i>Sra. Melissa Lemus Suarez</i>	<i>Presente</i>

La secretaria informa que revisado el registro de asistencia se encuentran presentes 8 Presidentes y Presidentas de los Gobiernos Parroquiales Rurales Santa Elena, de un total de 8; por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión, conforme manda el Art. 4 del Reglamento Interno para la elección de dignidades del CONAGOPARE NACIONAL.

**3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL
CONAGOPARE NACIONAL, O SU DELEGADO.**

Siendo las 10H19 Ab. Pablo Ávila delegado de la Abg. Mayra Lorena Brito Cuzco, Presidenta Nacional, instala oficialmente la sesión extraordinaria para elegir al Presidente/a y Vicepresidente/a del CONAGOPARE SANTA ELENA.

4. MOCIÓN Y ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE, ELEGIDOS EN BINOMIO.

A) ELECCIÓN PRESIDENTE/A Y VICEPRESIDENTE/A CONAGOPARE SANTA ELENA:

El Ab. Pablo Ávila delegado de la Abg. Mayra Lorena Brito Cuzco, Presidenta Nacional, solicita a la Asamblea Provincial mocionen en binomio, los nombres de los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la Instancia Provincial.

Solicita la palabra de la Sra, Melissa Lemus, Presidente del Gobierno Parroquial Rural de Manglaralto y mociona los nombres de los Presidentes: Ing. Italo Cacao Cuvi, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de Colonche para candidata a Presidenta del CONAGOPARE SANTA ELENA y, la Lcda. Karina Balón Figueroa, Presidente del Gobierno Parroquial Rural de Los Ángeles, como candidato a Vicepresidente del CONAGOPARE SANTA ELENA. La moción es secundada por el Señor Juan Carlos Perero del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo., el mismo que constituye el Binomio No. 1.

El delegado Ab. Pablo Avila, pregunta a la asamblea si existe otro binomio, y nadie toma la palabra, no existiendo, se dispone la votación, con el detalle del siguiente cuadro de candidatos:

BINOMIO No. 1	
Candidata a la Presidencia	Ing. Ítalo Cacao Cuvi
Candidato a la Vicepresidencia	Lcda. Karina Balón Figueroa

Se otorga el derecho a voz y voto a los 8 Presidentes/as presentes, que constituyen la Asamblea Provincial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Santa Elena.

B) PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

Por Secretaría se informa que, una vez contabilizado los votos se proclaman los siguientes resultados:

Con 8 votos a favor del Binomio No. 1 integrado por los Presidentes Ing. Ítalo Cacao Cuvi y la Lcda. Karina Balón Figueroa, candidatos en binomio para la Presidencia y Vicepresidencia Provincial.



C) PROCLAMACIÓN

A continuación, Ab. Pablo Ávila delegado de la Abg. Mayra Lorena Brito Cuzco, Presidenta Nacional, quien preside la sesión proclama:

De los resultados de la votación alcanzados de forma unánime, Ab. Pablo Ávila delegado de la Abg. Mayra Lorena Brito Cuzco, Presidenta Nacional del CONAGOPARE, PROCLAMA, designar como Presidente de CONAGOPARE SANTA ELENA al señor Presidente Ing. Ítalo Cacao Cuvi y como Vicepresidenta la Lcda. Karina Balón Figueroa, para el periodo 2023-2027.

**5. INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONAGOPARE NACIONAL,
TOMA DE JURAMENTO Y POSESIÓN.**

Toma la palabra el Ab. Pablo Ávila delegado de la Abg. Mayra Lorena Brito Cuzco, Presidenta Nacional y solicita la presencia de la Presidenta y el Vicepresidente electos, Ing. Ítalo Cacao Cuvi y la Lcda. Karina Balón Figueroa, y procede a la toma de juramento, los mismos que declaran desempeñar sus funciones fiel y cumplidamente, respetando las normas constitucionales y legales. Quedando legalmente posesionados para el periodo 2023-2027. Consecuentemente el Presidente Provincial, pasa a formar parte como Miembro del Consejo Directivo Nacional del CONAGOPARE NACIONAL.

Para constancia, el Ab. Pablo Ávila delegado de la Abg. Mayra Lorena Brito Cuzco, Presidenta Nacional CONAGOPARE Nacional y la Secretaria Ad-hoc firman y legalizan. Por lo tanto, se entrega el acta a favor de la Instancia Provincial CONAGOPARE SANTA ELENA.

Sin otro punto que tratar, y siendo las 10:42, el Ab. Pablo Ávila delegado de la Abg. Mayra Lorena Brito Cuzco, Presidenta Nacional declara clausurada la sesión.

Abg. Pablo Ávila
DELEGADO PRESIDENTA NACIONAL

Abg. Elizabeth Matias Bejeguen
SECRETARIA AD-HOC

**Consejo Nacional de Gobiernos
Parroquiales Rurales del Ecuador**

CERTIFICACIÓN. - En mi calidad de Secretaria Ad-hoc, certifico que el día jueves 25 de mayo de 2023, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Santa Elena, en las instalaciones del CONAGOPARE Provincial, en la misma se trataron los puntos del orden del día que se hayan recogidos en la presente acta.

Simón Bolívar, 25 de mayo de 2023.

Abg. Elizabeth Matias Bejegen
SECRETARIA AD-HOC